

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
COUNSELBROK ASESORIA JURIDICA Y FINANCIERA CIA LTDA.
CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2015**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los treinta días del mes de marzo del 2015, cuando son las 14h00 se reúne en las oficinas de la compañía la Junta General Ordinaria y Universal de socios de COUNSELBROK ASESORIA JURIDICA Y FINANCIERA CIA LTDA. Preside la reunión el doctor Pablo Roberto Cevallos Fonseca en calidad de Gerente General de la compañía, y actúa como secretario el doctor José Miguel Gómez Dávila, en calidad de Presidente Ejecutivo.

El señor Presidente de la Junta, dispone que por Secretaría se constate el quórum de instalación, verificándose la presencia de los siguientes socios:

- 1) Pablo Roberto Cevallos Fonseca, propietario de 500 participaciones equivalentes al 50,00% dentro del capital social; y,
- 2) José Miguel Gómez Dávila, propietario de 500 participaciones ordinarias y nominativas que equivalen al 50,00% dentro del capital social de la Compañía.

Las participaciones con un valor nominal de USD. 1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, representan el 100% del capital social, de todo lo cual el señor Secretario evidencia según los Estatutos y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

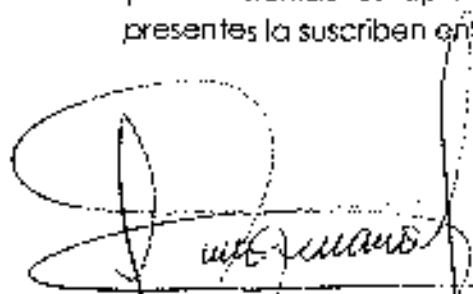
El señor Presidente de la Junta declara instalada la sesión y se da lectura al orden del día, el mismo que es conocido y aprobado oportunamente por los socios y que contiene los siguientes a tratarse:

1. Conocimiento y resolución del Informe de la Administración por el año 2014;
 2. Conocimiento y resolución del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2014;
 3. Distribución de utilidades y beneficios sociales.
-
1. Toma la palabra el señor Presidente y dispone se trate el primer punto del orden del día. Para el efecto, se concede la palabra al doctor José Miguel Gómez Dávila, Presidente Ejecutivo de la compañía, quien da lectura al

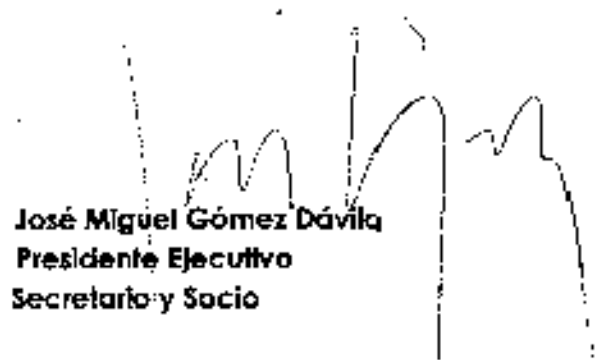
informe de Administración por el ejercicio 2014. Dicho informe contiene los mínimos requisitos que prevé la Ley de Compañías y demuestra el estado administrativo y financiero de COUNSELBROK CIA LTDA. Leído que fuera el informe y excusándose de la Sala el Dr. José Miguel Gómez, al momento de resolver conforme lo dispone el artículo 243 de la Ley de Compañías, éste es aprobado por los socios y se lo anexa como parte integral del expediente de Junta.

2. Posteriormente el señor Presidente de la Junta dispone tratar el segundo punto *relacionado con el conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias* por el año 2014. Para lo cual toma la palabra el doctor José Miguel Gómez secretario de la junta, e informa que los estados financieros de COUNSELBROK ASESORÍA JURÍDICA Y FINANCIERA CIA LTDA, estuvieron a disposición de los socios con la anticipación del caso en las oficinas de la Compañía. Analizado el balance en forma detenida y excusándose de la Sala el Dr. José Miguel Gómez al momento de resolver conforme lo dispone el numeral 2 del artículo 243 de la Ley de Compañías, éste es aprobado y se lo anexa como parte integral del expediente de Junta.
3. El tercer punto del orden del día tiene que ver con la distribución de utilidades y beneficios sociales. Con base en la conciliación tributaria de COUNSELBROK CIA LTDA., el señor Presidente tras revisar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, informa a la sala que en el ejercicio económico 2014 se registró una utilidad de USD 163.41 después de la distribución del porcentaje correspondiente a los empleados, propone que dicho valor que se destina a la cuenta "Resultados acumulados de ejercicios anteriores". Luego de analizar la propuesta, la Junta General da su aprobación.

Agotado el orden del día, el señor Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión se da lectura de la misma y su contenido es aprobado por unanimidad y sin reserva, prueba de ello las presentes la suscriben en conformidad. Se levanta la sesión a las 15h00.



Pablo Roberto Cevallos Fonseca
Gerente General
Presidente y Socio



José Miguel Gómez Dávila
Presidente Ejecutivo
Secretario y Socio